

XXXIV UNIVERSITAT D'ESTIU D'ANDORRA
DEL 4 AL 7 DE SETEMBRE DEL 2017

Sessió del 7 de setembre del 2017

CONFIANZA EN LA SOCIEDAD DEL RIESGO

José Antonio López Cerezo

Catedràtic de lògica i filosofia de la ciència
Universitat d'Oviedo

Catedrático de lógica y filosofía de la ciencia
Universidad de Oviedo

Professeur des universités en logique et philosophie de la science
Université d'Oviedo

Per citar aquest article / Para citar este artículo / Pour citer cet article :

LÓPEZ CEREZO, José Antonio. « Confianza en la sociedad del riesgo » [en línia], a: Universitat d'Estiu d'Andorra (34a : 4 - 7 set., 2017 : Andorra la Vella). *Tecnologia i humanitat, llums i ombres* = *Tecnología y humanidad, luces y sombras* = *Technologie et humanité, lumières et ombres*. Andorra: Govern d'Andorra. Ministeri d'Educació i Ensenyament Superior. Universitat d'Estiu d'Andorra, 2018, p. 96-112 (978-99920-0-857-7) <<http://www.universitatestiu.ad/UEA2017>>

Dos fenómenos relacionados han condicionado la evolución política de nuestras sociedades durante las últimas décadas. En primer lugar, una creciente preocupación social por los riesgos y efectos adversos derivados del desarrollo tecnológico. El cambio climático, la amenaza nuclear, los nuevos carcinógenos y otras muchas consecuencias de un intenso desarrollo industrial de base tecnológica son hoy objeto de preocupación social e institucional. En segundo lugar, otro fenómeno con gran relieve en nuestros días es un creciente protagonismo político por parte de una diversidad de públicos que reclaman más transparencia, rendición de cuentas y participación. Los poderes públicos están hoy sometidos a un mayor escrutinio y más fuertes demandas de implicación ciudadana en todos los ámbitos de interés social, incluida la ciencia y la tecnología. Es un estado de cosas que se ha visibilizado especialmente en los países más industrializados, pero que tiene un alcance mundial debido a las características globales de la llamada sociedad del riesgo y la creciente internacionalización de las redes del comercio y la comunicación.

En este marco, las crisis alimentarias, sanitarias e industriales de las últimas décadas han producido un paulatino deterioro de la confianza institucional. Es un fenómeno que se manifiesta con gran intensidad en Europa occidental, aunque también se expresa a escala global. La opinión pública se muestra cada vez más recelosa acerca de los mensajes de la industria y las autoridades reguladoras respecto a la seguridad de los productos y sistemas tecnológicos. La conocida como sociedad del riesgo parece devenir también en una «sociedad postconfianza»: vivimos rodeados de artefactos e instalados en la sospecha. En esta contribución examinaremos algunas de las claves de la sociedad del riesgo, relativas particularmente a la comunicación y gestión del riesgo, para comprender mejor la naturaleza y dinámica de la confianza en la actual sociedad tecnológica. Sobre esta base, defenderemos el valor de la conciencia crítica para la generación de una ciudadanía madura y promover la gobernanza democrática en el mundo contemporáneo.

La sociedad del riesgo: percepción, comunicación, gestión

Desde su propuesta por el sociólogo alemán Ulrich Beck en 1986, el concepto de sociedad del riesgo ha tenido una difusión extraordinaria en el ámbito académico. Mediante esta noción, Beck hace referencia a la ubicuidad y magnitud

del riesgo en el mundo tecnológico y globalizado de nuestros días. Pero no se trata solo de que hoy tengamos que afrontar más o mayores riesgos que en el pasado; lo que está en juego es una peligrosidad cualitativamente distinta. Suelen señalarse tres características al respecto (López Cerezo y Luján, 2000). En primer lugar, las amenazas actuales han cobrado un potencial catastrófico nunca antes alcanzado: se trata de catástrofes repentinas o graduales que no están sujetas a las tradicionales fronteras entre países, clases sociales o generaciones. Los accidentes nucleares, el cambio climático, los envenenamientos farmacéuticos o la lluvia ácida son daños catastróficos que no respetan fronteras entre países, ricos y pobres, o padres e hijos. Pero además, en segundo lugar, la sociedad del riesgo consiste también en la creciente presencia de decisiones arriesgadas dentro de la conducta individual. Vivimos en una sociedad crecientemente tecnificada, con una extraordinaria oferta de cursos de acción en la vida diaria de los ciudadanos. Los ámbitos de acción humana, antes regulados por una tradición vinculante, ahora constituyen problemas de decisión y asunción de responsabilidad: en el consumo de medicamentos, la utilización de sistemas de transporte o la compra de productos en el supermercado. Una tercera característica es la politización del peligro en la sociedad actual. Muchos de los daños que en el pasado se atribuían a la naturaleza, al destino o a seres sobrenaturales, y eran vistos así como peligros inevitables, hoy son habitualmente imputados a acciones y decisiones humanas, y, por tanto, se les otorga la forma de riesgos. Decir de algo que es un riesgo no solo es hablar de daños potenciales para la salud, sino también imputar responsabilidad a algún agente social por acción o por omisión de la acción. El peligro se transforma así hoy en un problema político y en resorte para la movilización de los agentes sociales en la arena pública.

Efectivamente, la evolución política reciente se ha caracterizado por una creciente preocupación social, política y académica por los riesgos derivados del desarrollo tecnológico. La tematización social del riesgo ha venido acompañada del estudio de la percepción social del riesgo, la profesionalización de la evaluación del riesgo y la institucionalización de la comunicación del riesgo. La comprensión de los procesos de aceptación social del riesgo, la anticipación técnica de impactos y la comunicación social al respecto son elementos fundamentales para la toma de decisiones y para reducir la conflictividad social del proceso de desarrollo.

El desafío, desde las instituciones, es la adaptación de la toma de decisiones y la comunicación social a un tema tan técnico y complejo como la consideración de frecuencias relativas e incertidumbres, contrapesando distintas alternativas con probabilidades e impactos estimados heterogéneos (National Research Council, 1996). El panorama se torna más complejo si tenemos en consideración las ambigüedades en este campo, con diversas interpretaciones de lo que es un daño o un riesgo o lo que significa «seguro», así como las disonancias entre la percepción social del riesgo y el análisis técnico del mismo (Slovic, 2000).

En efecto, frente al criterio técnico que hace equivalente el riesgo a la probabilidad del daño y la magnitud del impacto, el público asume otros referentes para decidir la aceptabilidad y tiende a preocuparse por los riesgos no compensables, injustamente distribuidos o involuntarios, aunque tengan baja probabilidad o bajo impacto. Dentro del llamado enfoque psicométrico, esto es lo que se conoce como disonancia psicológica en aceptabilidad del riesgo: una gran diversidad de factores, como el conocimiento, los valores, las actitudes, las emociones, etc., influyen sobre el modo en que los individuos perciben y valoran los riesgos. Lo que los expertos ven como un riesgo aceptable puede ser perfectamente inaceptable para la población o un grupo social particular.

El panorama se agrava si tenemos en cuenta el fenómeno de la amplificación del riesgo (Kasperson y Stallen, 1991). Los eventos físicos susceptibles de ser reconocidos como riesgos son percibidos de formas muy distintas por diversas fuentes, intensificando o debilitando la percepción de las amenazas (Renn, 2008: 217), y los medios de comunicación con frecuencia potencian la capacidad amplificadora de los agentes sociales. Como es bien conocido, la industria y los movimientos ecologistas habitualmente ven de formas distintas los mismos problemas, focalizando el tema y transmitiendo mensajes diferenciados que confirman su propia visión del mundo. Esta rivalidad no refleja necesariamente intención de manipular o de mentir, ni siquiera desinformación, solo la plasticidad interpretativa de la información que define un problema, las diferentes perspectivas para seleccionar y procesar una información normalmente fragmentada e incompleta. La polisemia de términos como *riesgo cero* o *riesgo significativo* no hace más que complicar el panorama y facilitar la amplificación en la transmisión de información sobre riesgos (Jardine y Hrudey, 1997).

Por tanto, la complejidad del razonamiento estocástico, las incertidumbres y ambigüedades, la disonancia psicológica legos-expertos en valoración y aceptabilidad, la tendencia a la amplificación de riesgos de los medios de comunicación y agentes sociales, junto con las crecientes demandas sociales de rendición de cuentas a las instituciones, genera un terreno muy propicio para la polémica pública y plantea formidables desafíos para la comunicación y gestión del riesgo en la sociedad actual.

Naturaleza y dimensiones de la confianza

En este contexto, suele plantearse el valor de la confianza como activo crítico para la gobernanza en la sociedad del riesgo. La confianza en los gestores del riesgo (en las instituciones y sus representantes) puede compensar una percepción del riesgo negativa y contrarrestar las posibilidades de instrumentación de los riesgos por parte de los agentes sociales. Y, al contrario, la desconfianza puede llevar a la movilización social y la confrontación de actores sociales aun cuando los riesgos sean percibidos como pequeños (Renn, 2008: 222).

La noción de confianza es una noción compleja. En tanto que virtud intelectual y virtud moral, incluye capacidades cognitivas y afectivas imposibles de describir «proceduralmente». No hay algoritmos que nos permitan determinar la confianza (Zagzebski, 1996: 46), una cualidad a medio camino entre la candidez y el recelo. Una base elemental de confianza en facultades, procesos y personas es necesaria para la vida misma de los individuos: debemos confiar en nuestros sentidos para la formación de creencias, debemos confiar en la regularidad de la naturaleza para la adopción de pautas regulares de comportamiento, debemos confiar en nuestros profesores para la adquisición de conocimiento, etc. (Ruse, 2005).

En tanto que virtud, la confianza marca las antípodas de otra virtud, la autonomía, que también se manifiesta tanto en el plano intelectual como en el práctico. En este sentido, la confianza y la heteronomía o dependencia están estrechamente asociadas: confiamos en nuestros colegas del equipo de remo o del laboratorio, y en este sentido dependemos de ellos para poder alcanzar nuestros objetivos. Debemos, no obstante, diferenciar estas nociones. El concepto de confianza es más restringido que el de dependencia: la confianza

implica dependencia, pero no a la inversa, pues podemos depender de otras personas aunque desconfiemos de ellas (Zagzebski, 1996: 160).

Estas características permiten relevar otros aspectos de la noción de confianza: la expectativa, la vulnerabilidad y el riesgo (McCrew, 2015: 416-18). La confianza puede también entenderse en términos de lo que esperamos respecto a nuestros semejantes y el mundo que nos rodea, y, en este sentido, involucra la expectativa o esperanza de la realización del objeto u acción diana de la confianza. Pero el agente que confía, en tanto que dependiente de otro sujeto o institución para la realización de la acción, se sitúa en una posición vulnerable y, por tanto, de riesgo respecto al fracaso o incumplimiento.

En el ámbito de la vida pública, el término *confianza* hace referencia al juicio sobre el grado en que una organización satisface las expectativas de los actores sociales respecto al cumplimiento de su misión institucional, si lo hace con profesionalidad, honestidad, competencia, etc. Podemos entender la *credibilidad* como una variedad de la confianza referida únicamente a la comunicación, definiéndola como el grado en que los esfuerzos comunicativos de una organización satisfacen las expectativas sociales en términos de honestidad, transparencia y profesionalismo (Renn, 2008: 223; Walaski: 20 ss.).

De acuerdo con la literatura de percepción del riesgo, a pesar de los debates puntuales en estudios empíricos (Pidgeon *et al.*, 2007: 119 ss.), hay tres dimensiones principales en la confianza y, por tanto, tres modos de entenderla o de ponderar sus factores al analizar una relación de confianza:

1. la competencia percibida (el grado de experticia técnica, incluyendo la eficiencia);
2. la integridad percibida (independencia, falta de sesgo, sinceridad), y
3. la empatía percibida (cercanía afectiva, similitud de valores o cosmovisiones).

Hay que tener en cuenta que el ejercicio de la confianza puede combinar diferentes modalidades (competencia, integridad, empatía) y, además, hacerlo con distintas intensidades. También cabe introducir mayor precisión analítica diferenciando niveles de confianza en el ámbito de la comunicación, en función de la fuente y de la situación: confianza en el mensaje; confianza en el comunicador; confianza en la institución en la que se genera el mensaje, y clima general de confianza desde un punto de vista macrosocial.

Estos resultados de la investigación empírica sientan las bases para extraer algunas lecciones relativas a la comunicación del riesgo (Renn, 2008: 228-230). En primer lugar, es importante mejorar la confianza en los mensajes. Para ello es necesario explicar las funciones del análisis de riesgos y el proceso de toma de decisiones en la gestión de los mismos, cuidando no omitir la incertidumbre y los condicionantes de ese análisis y esa gestión. Se trata de transmitir una imagen de competencia y atención a otros puntos de vista. También, en segundo lugar, es importante mejorar la confianza en los comunicadores como profesionales. Deben mostrar empatía por las audiencias, hacer referencia a experiencias personales y transmitir una imagen de competencia y honestidad. Relevante, en tercer lugar, es mejorar la credibilidad de la institución. Para ello deben mostrarse los objetivos y mandatos institucionales, la inexistencia de agendas ocultas y la apertura de la institución a las demandas y sensibilidades públicas (creando fórums de discusión ciudadana y habilitando otros mecanismos de participación que aseguren una comunicación bidireccional). Y, por último, es también importante cuidar la mejora del clima social de confianza. Se trata aquí de una tarea colectiva que no depende de una única institución o comunicador, y en la que tiene un papel muy importante el gobierno.

La sociedad postconfianza

La mala noticia es que no corren buenos tiempos para la confianza. Una consecuencia muy importante de las crisis alimentarias, sanitarias e industriales de las últimas décadas, sobre el trasfondo de las protestas originarias de los años 60 contra la energía nuclear y el deterioro de la naturaleza, ha sido la paulatina implantación de lo que el sociólogo sueco-americano Ragnar Löfstedt ha llamado *sociedad postconfianza* (Löfstedt, 2009: xviii). La opinión pública se muestra cada vez más recelosa acerca de los mensajes de la industria y las tradicionales autoridades reguladoras respecto a la seguridad de los productos y sistemas tecnológicos.

Negligencia, mentiras, vacío informativo, afán de lucro, sobornos, corrupción y otros calificativos similares han sido ampliamente utilizados por los medios de comunicación para describir escándalos como el del aceite de colza en la España de principios de los 80, la sangre contaminada con SIDA en Francia a mediados de los 90, la gripe aviar de finales de los 90, las dioxinas de los

pollos belgas del verano de 1999, la crisis de las vacas locas en la Europa de los años 90, el antiinflamatorio Vioxx en EE. UU. a principios de 2000 y otros muchos fármacos (Lipobay, Trasylool, etc.) que han seguido la estela de la tristemente famosa Talidomida, la leche materna contaminada en China en 2008, la ineficiente descontaminación radioactiva de Fukushima, o más recientemente, la noticia de los automóviles trucados fabricados por Volkswagen. Son escándalos que han afectado continuamente a los países altamente industrializados, y especialmente a Europa, aunque tienen un alcance global. Han producido una importante erosión de la confianza en los poderes públicos, como, por ejemplo, pone de manifiesto el World Values Survey y otros estudios demoscópicos (Löfstedt, 2009: xix, 4).

Ragnar Löfstedt (2009: 4) ofrece un abanico más completo de factores que, en su opinión, han contribuido a dicha erosión de la confianza. Merece la pena destacar:

- Escándalos y crisis sanitarias, industriales y alimentarias.
- Creciente dependencia de la ciencia respecto a la financiación privada y los intereses económicos.
- Visibilidad mediática de la controversia, la incertidumbre y el fraude en ciencia.
- Mayores niveles educativos en la población, junto con una mayor capacidad para comprender y valorar las aplicaciones de la ciencia.
- Alienación social, resultado del consumismo masivo, la cultura de los medios de comunicación y la uniformización tecnológica.
- Crecimiento del activismo ciudadano, tanto en modelos de participación invitada como en iniciativas de participación no invitada.

Son factores que conjuntamente alimentan el escepticismo y los recelos ciudadanos. Se trata, en cualquier caso, de una erosión continua de la confianza que, como muestran los estudios empíricos sobre percepción del riesgo, está asociada a una creciente aversión al riesgo por parte de la población. En efecto, de acuerdo con P. Slovic y el enfoque psicométrico (p. ej. Slovic 1982), la confianza en los gestores del riesgo es una de las principales variables para explicar la percepción pública del riesgo: a mayor desconfianza, más se intensifica la percepción del riesgo.

Desde el punto de vista tradicional, la confianza genera una gestión eficiente a través de la producción de capital social. Sin embargo, en principio, la confianza es solo una forma de fundamentar una gestión del riesgo eficiente, algo que es importante tener en cuenta, dado que es mucho más fácil perder la confianza que ganarla. Cuando la confianza en las personas u organismos falla, seguimos estando dispuestos a depender de ellos, siempre que contemos con estructuras institucionales apropiadas, como leyes que se cumplan, independencia judicial, transparencia en la gestión, rendición de cuentas, libertad de información y oportunidades de participación. Son estructuras diseñadas para eliminar la necesidad de confianza o, al menos, reducir los costes en caso de que esa confianza se vea defraudada (Löstedt, 2009: xi). Expresado brevemente: si falla el «apretón de manos», entonces lo que necesitamos es un contrato.

En ese sentido, los efectos de las recientes crisis tecnológicas han llevado también a la confianza institucional a una situación crítica que ha resultado, en nuestros países, en un fortalecimiento de las estructuras institucionales requeridas para una gestión eficiente a la vez que democrática. Facilitar la gobernanza a través de la promoción de la autonomía y el protagonismo social es también fortalecer la democracia en nuestras sociedades. De modo que, y esta es la buena noticia, el debilitamiento de la confianza está teniendo un efecto saludable para la democracia, al menos en los países postindustriales.

Dinámica de la confianza

La situación es realmente más compleja que eso. En la *sociedad postconfianza* no se trata meramente de la disipación de la confianza y su sustitución por estructuras institucionales que garanticen la gobernanza. Más bien le ocurre como al riesgo en las situaciones de intercambio de riesgos, es decir, la eliminación o reducción de un riesgo (riesgo diana) para una población conlleva el traslado de dicho riesgo (riesgo contrapeso) para otra población o la aparición de un nuevo riesgo para esa u otra población (Graham y Wiener, 1995). Por ejemplo, la retirada del amianto en las antiguas construcciones permite reducir la exposición a este agente cancerígeno por parte de los usuarios de dichas instalaciones, pero, a cambio, expone a los operarios que realizan la extracción a una exposición mucho mayor. O podemos consumir omeprazol para evitar

los efectos adversos para el estómago del ibuprofeno, pero solo a costa de sustituir los efectos secundarios del antiinflamatorio por los nuevos efectos secundarios del protector estomacal. Al riesgo le ocurre algo similar a lo que sucede con la energía: no se destruye (aunque sí puede crearse), sino que se desplaza y se transforma.

Los intercambios de riesgos se pueden clasificar en cuatro tipos, teniendo en cuenta dos dimensiones: la población afectada y el riesgo contrapeso (Graham y Wiener, 1995). En una tabla:

		Comparado con el riesgo diana, el riesgo contrapeso es:	
		<i>Del mismo tipo</i>	<i>De diferente tipo</i>
Comparado con el riesgo diana, el riesgo contrapeso afecta a:	<i>A la misma población</i>	Desplazamiento de riesgos	Sustitución de riesgos
	<i>A poblaciones diferentes</i>	Transferencia de riesgos	Transformación de riesgos

En el caso de la confianza, esta más que desaparecer, migra y puede cambiar de naturaleza. Los mismos individuos y grupos sociales que antes depositaban su confianza en el gobierno y la industria ahora lo hacen en las ONG, la justicia o el mundo académico. Redirigen su consumo informativo hacia otras fuentes y pueden acceder a una diversidad de canales (como la televisión de 24 horas y especialmente Internet) que hace que dejen de ser dependientes de las autoridades para recibir información.

Mas es una confianza que también tiende a cambiar de naturaleza, enfatizándose la dimensión de la empatía a costa de la dimensión de la independencia (en el caso de los grupos de interés), la dimensión de la competencia a costa de la dimensión de la empatía (en el caso del mundo académico) o la dimensión de la independencia a costa de la dimensión de la empatía (en el caso de la judicatura). Retirar la confianza al gobierno por la gestión opaca y controvertida de una amenaza ambiental denunciada en los medios de comunicación, puede llevarnos a depositar la confianza en organizaciones ecologistas que consideramos más independientes de la industria y, por tanto, más creíbles (transferencia de la confianza: mismo tipo de confianza, diferente agente social depositario);

o retirar la confianza en los médicos por sus malas noticias sobre una enfermedad que padecemos y su falta de sensibilidad con los pacientes, puede hacernos redirigir equivocadamente un nuevo tipo de confianza hacia homeópatas, que sí son capaces de proporcionarnos alguna esperanza y nos hablan sobre lo que nos preocupa en un lenguaje comprensible (transformación de la confianza: diferente tipo de confianza, diferente agente social). Este reconocimiento nos permite comprender el enorme poder que han alcanzado en las últimas décadas esos grupos de interés, las instituciones científicas y las ONG independientes, respecto a su capacidad de influencia sobre los poderes públicos (Löfstedt, 2009: xv).

Podemos resumir en un nuevo cuadro ese fenómeno del intercambio de confianza:

		Comparada con la confianza diana la confianza contrapeso es:	
		<i>Del mismo tipo</i>	<i>De diferente tipo</i>
Comparada con la confianza diana, la confianza contrapeso es depositada en:	<i>El mismo tipo de agente social</i>	Desplazamiento de la confianza	Sustitución de la confianza
	<i>Un tipo de agente social diferente</i>	Transferencia de la confianza	Transformación de la confianza

No prescindimos simplemente de la confianza para ordenar nuestra vida sobre la base de relaciones contractuales; como ha señalado la literatura psicológica, además de ser necesaria para la vida social, la confianza es un rasgo de personalidad de gran relevancia para la felicidad de las personas (DeNeve y Cooper, 1998).

Mas la potenciación de la autonomía en detrimento de la dependencia institucional en la sociedad contemporánea no está libre de riesgos. Se estimula a los ciudadanos a tomar sus propias decisiones sobre aceptabilidad de riesgos. Pero son decisiones no informadas por las autoridades reguladoras, sino por los agentes sociales que resultan, en cada momento, tener las estrategias de comunicación más eficientes. Es un escenario en el que las alertas infundadas pero bien comunicadas pueden causar con cierta facilidad una alarma públi-

ca considerable, como se ha mostrado con el sector farmacéutico (Löfstedt, 2009: xv), si bien lo mismo podría decirse de la gestión por las autoridades reguladoras de recientes amenazas sanitarias como la del virus H1N1.

La fórmula habitualmente invocada para superar la desconfianza es abrir la toma de decisiones y los procesos de comunicación a la participación de los agentes sociales, y particularmente adoptar estrategias de gestión deliberativa de riesgos implementando mecanismos que involucren a los agentes sociales afectados o interesados.

En este sentido, Löfstedt (2009: 10, 21, 129, 132) alerta sobre el riesgo de potenciar la deliberación (estrategias de gestión deliberativa del riesgo) en contextos en los que hay una alta confianza pública y una baja incertidumbre respecto al riesgo. Aun cuando la incertidumbre sea considerable, al igual que el impacto potencial, este autor aconseja evitar experimentos deliberativos si la confianza en los gestores es alta, pues esos espacios deliberativos podrían crear dificultades a la eficiencia de la gestión e incluso socavar dicha confianza a través de la entrada de grupos de interés que, enfrentados con la administración, pueden tratar de aprovechar esos espacios para promover sus propios intereses. Debemos, además, tener en cuenta que son procesos largos y costosos, pues pueden implicar muchos meses e incluso años con un alto coste económico.

Por el contrario, en situaciones en las que hay una baja confianza pública, este autor recomienda técnicas específicas de gestión del riesgo, aunque la técnica seleccionada debería depender de los motivos de la desconfianza y el contexto donde se produce (Ibíd., 125-127). Debemos al respecto tener en cuenta las tres dimensiones en las que puede expresarse la confianza, señaladas más arriba: competencia, integridad y empatía. En el primer caso, la solución lógica sería reforzar con asesores técnicos o económicos a los tomadores de decisiones. En el segundo y tercer casos, en los que los reguladores o la industria son vistos como parciales, o en los que hay una marcada discrepancia valorativa o divergencia de cosmovisión respecto, por ejemplo, al modo de plantear el problema, se requeriría introducir algún tipo de estrategia deliberativa de participación ciudadana.

En este último caso de las divergencias de cosmovisión (falta de empatía), y particularmente en los contextos en los que la participación no es una iniciativa de la administración o los gestores del riesgo, la restauración de la confianza

podría requerir complementar la estrategia deliberativa con algún tipo de mecanismo para la toma compartida de decisiones en la caracterización o gestión del riesgo, no orientadas a la formación de consensos, sino más bien a lograr acuerdos mutuamente aceptables (Rowe y Frewer, 2005; Bouwel y Oudheusden, 2017).

Reflexión final

En la literatura de teoría política y gestión del riesgo (p. ej. Slovic, 2000), encontramos con frecuencia la idea de que la confianza es un activo capital para el buen funcionamiento de una sociedad. La confianza es ciertamente un elemento central del capital social en la sociedad contemporánea, pero quizá tiende a sobrevalorarse en menoscabo del escrutinio público y la rendición de cuentas. Las vacas locas, las dioxinas en alimentación, y otras crisis recientes que han afectado especialmente a los países europeos, junto con la intensificación del activismo ciudadano que demanda participación, han generado un nuevo escenario en el que no es posible ni quizá deseable recuperar el rol tradicional de la confianza institucional como apoyo principal para el eficiente funcionamiento social.

Como señala Ragnar Löfstedt (2009), la falta de confianza en la sociedad no es necesariamente mala. Entre el rechazo visceral y la aceptación emocional, entre el recelo y la candidez, hay un amplio y fecundo territorio para la que podemos denominar *confianza crítica* (Poortinga y Pidgeon, 2003). La confianza en realidad no desaparece, solo se matiza mediante la crítica respecto a los actores tradicionales (gobierno, industria) y se redirige como activo hacia nuevos actores (ONG, judicatura, universidades), cambiando con frecuencia de naturaleza.

Desde un punto de vista demoscópico, se trata de la confianza crítica que puede hallarse en los «implicados desconfiados» (*distrustful engagers*) de la encuesta británica PAS de 2014 (Ipsos MORI, 2014) o la encuesta española PSCT de 2014 (Cámara Hurtado *et al.*, 2017), así como la población «mucho-mucho» (muchos beneficios-muchos riesgos) de la Encuesta Iberoamericana de 2007 (FECYT-OEI-RICYT, 2009). Son ciudadanos muy interesados en la ciencia y que se sienten informados al respecto, con opiniones cualificadas y diferen-

ciadas respecto a distintos ámbitos y aplicaciones de la ciencia y la tecnología. Piensan que la ciencia es en general beneficiosa para la sociedad, aunque son conscientes y cautelosos respecto a los riesgos que acompañan a su desarrollo. Son los denominados por Martin Bauer y colaboradores *escépticos leales*: una población ubicada en el extremo derecho de su conocida U invertida, en la asociación entre conocimiento y actitud favorable característica especialmente de las sociedades posindustriales y las grandes urbes metropolitanas.

Se trata de una actitud crítica que no ha sido objeto hasta el momento de la atención merecida en el estudio y la medición de la cultura científica, ni ha tenido el lugar que le corresponde en las políticas y los programas de promoción y comunicación social de la ciencia. En cualquier caso, en un mundo en continua y acelerada transformación por efecto de la ciencia y la tecnología, con una diversidad de actores pugnando por recursos limitados en la arena pública, una cierta dosis de escepticismo y de cautela en una ciudadanía crítica y familiarizada con la ciencia es hoy fundamental para generar rendición de cuentas y espacios de participación ciudadana, y parece un buen indicador de una actitud madura que contribuye a la gobernanza en la sociedad del riesgo.

Referencias

- BAUER, M.W.; SHUKLA, R. y ALLUM, N. (eds.) (2012). *The Culture of Science: How the Public Relates to Science Across the Globe*. Nueva York: Routledge.
- BECK, Ulrich (1986). *Risk Society: Towards a New Modernity*. Londres: Sage, 1992.
- BOUWEL, J.V. y OUDHEUSDEN, M.V. (2017). “Participation Beyond Consensus: Technology Assessments, Consensus Conferences and Democratic Modulation”, en *Social Epistemology* 31/6: 497-513.
- CÁMARA HURTADO, M., MUÑOZ VAN DEN EYNDE, A. y LÓPEZ CEREZO, J.A. (2017). “Attitudes towards Science among Spanish Citizens. The Case of Critical Engagers”, en *Public Understanding of Science*, DOI: 10.1177/0963662517719172.
- DENEVE, K.M. y COOPER, H. (1998). “The Happy Personality: A Meta-Analysis of 137 Personality Traits and Subjective Well-Being”, en *Psychological Bulletin* 124/2: 197-229.
- FECYT-OEI-RICYT (2009). *Cultura científica en Iberoamérica. Encuesta en grandes núcleos urbanos*. Madrid: FECYT. <<http://icono.fecyt.es/informespublicaciones/Documents/CulturaCientificaEnIberoamerica.pdf>> (acceso: 6-3-14).
- GRAHAM, John D. y WIENER, Jonathan B. (eds.) (1995). *Risk versus Risk: Tradeoffs in Protecting Health and the Environment*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Ipsos MORI (2014). *Public Attitudes to Science 2014*. <<https://www.ipsos-mori.com/Assets/Docs/Polls/pas-2014-main-report.pdf>> (acceso: 26/05/15).
- JARDINE, Cynthia, y HRUDEY, Steve (1997). “Mixed Messages in Risk Communication”, en *Risk Analysis* 17/4: 489-498.
- KASPERSON, Roger y STALLEN, Pieter (eds.) (1991). *Communicating Risks to the Public*. Dordrecht: Kluwer.
- LÖFSTEDT, Ragnar E. (2009). *Risk Management in Post-Trust Societies*. Londres: Earthscan.
- LÓPEZ CEREZO, J.A. y LUJÁN, J.L. (2000). *Ciencia y política del riesgo*. Madrid: Alianza.
- MCCRAW, Benjamin W. (2015). “The Nature of Epistemic Trust”, en *Social Epistemology* 29/4: 413-430.
- National Research Council, EE. UU. (1996). *Understanding Risk: Informing Decisions in a Democratic Society*. Washington, DC: National Academy Press.
- PIDGEON, N., POORTINGA, W. y WALLS, J. (2007). “Scepticism, Reliance and Risk Managing Institutions: Towards a Conceptual Model of ‘Critical Trust’”, en: SIEGRIST, M., EARLE, T.C. y GUTSCHE, H. (eds.). *Trust in Risk Management: Uncertainty and Scepticism in the Public Mind*. Londres-Washington DC: Earthscan.

- POORTINGA, W. y PIDGEON, N. (2003). "Exploring the Dimensionality of Trust in Risk Regulation", en *Risk Analysis* 23/5: 961-972.
- RENN, Ortwin (2008). *Risk Governance: Coping with Uncertainty in a Complex World*. Londres: Earthscan.
- ROWE, G. y FREWER, L. (2005). "A Typology of Public Engagement Mechanisms", en *Science, Technology and Human Values* 30/2: 251-290.
- RUSE, Michael (2005). "Evolutionary Biology and the Question of Trust", en: KOERTGE, Noretta (ed.), *Scientific Values and Civic Virtues*. Oxford: Oxford University Press.
- SLOVIC, Paul (1982). "Why Study Risk Perception?", en *Risk Analysis* 2/2: 83-93.
- SLOVIC, Paul (2000). *The Perception of Risk*. Londres: Earthscan.
- WALASKI, Pamela (2011). *Risks and Crisis Communication: Methods and Messages*. New Jersey: Wiley.
- ZAGZEBSKI, Linda T. (1996). *Virtues of the Mind: An Inquiry into the Nature of Virtue and the Ethical Foundations of Knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press.